

N° 36

BOLETÍN MENSUAL

JULIO 01/31- 2022



Observatorio
DDHH
LOS LLANOS

REGIÓN DE LOS LLANOS



@ODDHHL



@OBSERVATORIODDH

[HTTPS://WWW.FUNDEHULLANVZLA.ORG/](https://www.fundehullanvzla.org/)


FUNDEHULLAN
FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

El pasado cuatro (04) de julio del año 2022, los transportistas de las líneas organizadas en Barinas, paralizaron sus actividades y protestaron frente al Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), en la avenida Cuatricentenaria, municipio del estado Barinas, para exigir la revisión de los nuevos grupos de transportistas para constatar si son legales o los mal llamados “piratas”, transporte informal.

Juan Carlos Montilla, vocero de la Cooperativa El Pilar, denunció que desde hace cuatro meses aproximadamente, ha habido presencia permanente de ilegales ofreciendo servicios de transporte y asegurando que cuentan con el aval de autoridades municipales para operar.

Ante estas circunstancias, los representantes de las cinco asociaciones de transporte que cubren las rutas urbanas de Barinas, exigen que el alcalde Rafael Paredes se pronuncie por esta situación y que inicie un proceso de normalización.

Otro de los aspectos que reclama el sector transporte, es la irregularidad en las rutas que cubre Bus Barinas, de quienes aseguran que disponen de 80 unidades en sectores urbanos y constantemente hacen cambios de recorridos afectando a las líneas establecidas, por lo que también reclaman respuestas.

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Resulta oportuno destacar, que parte del equipo de documentación de Fundehullan Venezuela en el estado Barinas, asistió a dicha manifestación y detalló sobre la presencia de los cuerpos de seguridad del Estado en la misma, tal y como se aprecia en las imágenes. En este caso, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y la Policía del Estado.



<https://www.termometronacional.com/venezuela/barinas/barinas-protestan-los-transportistas-en-contra-de-los-piratas/>

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



En fecha cuatro (04) de julio del año 2022, el personal del Hospital Luis Razetti del estado Barinas, realizó una protesta en nombre de todos los que están siendo afectados por el bajo salario y la eliminación de los beneficios que se encuentran contemplados en la contratación colectiva.

Leopoldo Tineo, jubilado del sector salud, reclamó el bono recreacional que percibían también los pensionados y que corresponde a 85 días de salario, cuyo monto dependerá del nivel en el califican a cada beneficiario, ya sea nivel I, II o III, pero que deberían pagárselos.

José Sánchez, portero del hospital Razetti del estado, se manifestó por la deuda de los uniformes y la situación salarial que los afecta, sobre todo,

el caso de las bonificaciones y el descontrol en los montos a cancelar para cada trabajador, por lo que exigió un acto de sinceridad y consideración de parte de las autoridades encargadas de resolver este problema.

La médico Olida Santiago, denunció una gran violación del contrato colectivo, debido a la desaparición de los bonos nocturnos, los pagos de domingos, días feriados, y recordó que en Barinas fueron destituidos más de 91 médicos que eran directores de ambulatorios.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Aseguraron además, que no entienden las razones para que cada día el salario sea más irrisorio.

Resulta oportuno destacar, que parte del equipo de documentación de Fundehullan Venezuela en el estado Barinas, asistió y acompañó a dicha manifestación.



#Barinas | Trabajadores de salud protestaron por incumplimiento salarial (termometronacional.com)



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha cinco (05) de julio del año 2022, médicos del Hospital Miguel Oraá de Guanare, en el estado Portuguesa, protestaron a las afueras del centro de salud, para exigir condiciones de trabajo dignas y apoyo institucional para ellos y sus pacientes. Usaron pancartas para pedir respeto y también que se garantice el pago, según lo establecido en el contrato.

Entre las demandas de los profesionales de la salud destacan, en materia salarial: el pago de sueldo, según lo establecido por el contrato colectivo, dotación de uniformes, restitución de los bonos nocturnos y cancelación en las fechas fijadas por el Ejecutivo Nacional.

También exigieron mayor presencia de seguridad en la institución.

“Necesitamos un verdadero servicio de portería en las entradas de la institución”, señaló uno de los médicos internos, quien no quiso revelar su identidad por temor a represalias.

Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de la dotación continua de insumos médicos y medicamentos para garantizar la atención óptima de los pacientes.

En cuanto a las condiciones de trabajo, los médicos exigieron mejores espacios de descanso para todo el personal de salud, así como un comedor funcional para todos.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

El gobernador Primitivo Cedeño y la directora regional de Salud, se hicieron presentes en la protesta y escucharon las exigencias.



#Portuguesa | Médicos del “Miguel Oraá” pidieron mejorar salarios y condiciones de trabajo (termometronacional.com)



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha seis (06) de julio del año 2022, representantes del Colegio de Profesionales de la Enfermería y del Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos de la Salud (SUNEPSAS) en Barinas, acudieron a la Defensoría del Pueblo para hacer entrega de un documento que obligue conocer las respuestas del gobierno por el deterioro de sus salarios.

Yanny González del Colegio de Enfermería y Alicia Gómez de SUNEPSAS, encabezaron esta movilización hasta la Defensoría del Pueblo, también para dejar claro el motivo de las protestas, concentraciones y denuncias que han venido haciendo. En el documento, precisan que la génesis de todo el conflicto, es la clasificación salarial hecha por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

Las voceras aseguran que no se les está garantizando lo establecido en el artículo 91 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, de que cada ciudadano venezolano tiene el derecho de percibir un salario que le permita vivir con dignidad. Consideran que este precepto fue puesto en el olvido por quienes están en la ONAPRE.

Ambas organizaciones se mantendrán desarrollando acciones en conjunto, con el fin de que sean restablecidos los beneficios de las contrataciones colectivas para todo el personal del sector salud en Barinas.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

Es oportuno acotar, que parte del equipo documentativo de Fundehullan Venezuela, dijo presente a dicha manifestación en apoyo al gremio del sector salud que lamentablemente, está siendo menoscabado desde hace varios meses por las arbitrariedades emanadas de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en detrimento de sus condicionales laborales y de sus beneficios salariales.



#Barinas | Colegio de Enfermería y SunepSas reclaman respuestas por sus salarios (termometronacional.com)



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha catorce (14) de julio del año 2022, personal médico y de enfermería que labora en el “Hospital General William Lara”, ubicado en la población de Zaraza, estado Guárico, protestaron para reclamar la cancelación por concepto de uniformes, previsto en la actual convención colectiva.

“Ya las autoridades tienen meses haciendo con nuestro dinero lo que les da la gana, faltándonos el respeto y estamos perdiendo la paciencia. No queremos iniciar un paro de nuestras actividades para no afectar al personal, pero queremos nuestro pago ya”, expresó la enfermera Mónica López.

De igual manera, enunció que les ofrecieron un monto de 1.300 bolívares para la adquisición de su indumentaria,

el cual no han recibido en su totalidad, por lo que esperan que con esta protesta pacífica, los representantes del Ministerio de Salud cumplan con lo acordado.

Asimismo, los manifestantes solicitaron la eliminación del instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), por considerar que el mismo vulnera la progresividad de los derechos laborales del sector salud en el país.

“Pedimos la derogación de las medidas tomadas unilateralmente por la ONAPRE, las cuales perjudican a nuestra masa trabajadora, además de generar incongruencia en las nóminas.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



No estamos dispuestos a dejar la lucha hasta no ver panorama positivo para todos. De paso, los hospitales siguen sin insumos y los trabajadores no cuentan con elementos primordiales para cumplir con las tareas asignadas, por es exigimos respuestas”, explicó la doctora Ana Flores.



#Guárico | Personal de salud en Zaraza protestó para exigir pago de uniformes (termometronacional.com)

DERECHOS HUMANOS LIBERTAD DE EXPRESIÓN



En fecha quince (15) de julio del año 2022, funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), junto con efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), cerraron las emisoras radiales Moda 105.1 FM, NEX 100.1 FM y HITS 92.5 FM de la ciudad de San Carlos, estado Cojedes.

El hecho fue denunciado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y el Instituto de Prensa y Sociedad Venezuela, quienes agregaron que, entre los argumentos utilizados por los funcionarios para cerrar los medios, estaba el presunto uso ilegal del espectro radioeléctrico y que las emisoras no contaban con permisos para estar al aire.

Cabe destacar que, con esta acción, ya son cuatro las emisoras cojedeñas cerradas en las últimas dos semanas por el organismo gubernamental, pues el pasado 1° de julio, CONATEL también decidió sacar del aire a Candela 92.9 FM y le confiscó sus equipos.

Nayari González, miembro del equipo multidisciplinario de Fundehullan Venezuela y coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos de los Llanos en el estado Portuguesa,

DERECHOS HUMANOS LIBERTAD DE EXPRESIÓN



documentó el caso y expresó que los funcionarios también cerraron el medio bajo el argumento de “uso ilegal de espectro radioeléctrico”.

La opacidad gubernamental impide conocer a ciencia cierta cómo opera el ecosistema actual de medios en el país y el estatus de las concesiones, que son negadas o eliminadas a discreción de quienes ejercen el poder cuando lo que informan los medios les resulta incómodo. Los procesos de cierre, además, no cuentan con garantías judiciales y niegan la posibilidad de defensa.

Desde FUNDEHULLAN Venezuela, condenamos enérgicamente el cierre de estas emisoras de Radio en el estado Cojedes por parte de CONATEL. Esto es sin duda alguna, es otro golpe contra la libertad de expresión en los Llanos de Venezuela.



DERECHOS HUMANOS DERECHO A LA VIDA



En fecha veinticinco (25) de julio del año 2022, el párroco de la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en la urbanización La Castellana del estado Barinas, Marcos Galvis, denunció a través de un video que fue amenazado de muerte por dos personas.

En el audiovisual que circula en las redes sociales, Galvis detalla que recibió amenazas no solo él; sino también 5 mujeres que están al frente del proyecto para construir una capilla en mencionada urbanización.

“Ustedes han escuchado que queremos hacer una capilla en La Castellana, ¿Qué padre quiere cosas malas para sus hijos? Los feligreses de La Castellana están llevando sol, están llevando agua, al igual que los niños de la catequesis; la gente que quiere hacer oración no tiene un lugar para hacerlo” así fue cómo describió la situación el sacerdote.

DERECHOS HUMANOS DERECHO A LA VIDA



Acto seguido, comentó que simplemente por querer hacer una capilla fue interceptado por dos personas: un hombre y una mujer que le dijeron a Galvis: “Padrecito si usted sigue molestando -con groserías- para hacer la capilla, van a haber consecuencias, tenemos una lista de 5 mujeres que nos vamos a llevar detenidas, y si usted no hace caso y no tiene miedo, entonces su vida corre peligro porque también se puede morir y le vamos a crear un escenario, lo vamos a culpar de pederasta, de violación infantil, de pornografía infantil de que tiene mujer, de que es un borracho... le vamos a hacer una acusación”.

